

+

Faenza, y Diciembre 6. de 1774.

Excelentis.^o S.^r: la gran piedad de la Real Mag.^a hizo q^e se nos notificasse el q^e quedabamos vajo su Real proteccion, q^e se nos intimo el orden de nro. des- tierro: y por consiguiente vajo la de V. Excel.^a como tan principal Ministro, y la de los respectivos Señores Comissarios. Acudo á la gran piedad, pro- teccion, y amparo de V. Exc.^a supplicandole humil- mente se sirva leer esas dos inclusas, y hacer- las despachar con seguridad á sus titulos; lo q^e tendria este pobre anciano á gran favor. En su con- tenido vera V. Exc.^a los motivos q^e hay para ampa- rar á estas pobres canas, envejecidas por tan dilata- dos años, no só en servicio de la Mag.^a Divina, si- no tambien en la de nuestro Real Monarcha.

Considero q^e á V. Exc.^a se le ofrezca como no acudo al respectivo Sr. Comissario? Lo se ha hecho esta diligencia; pe- ro no ha surtido el efecto deseado; y á otros muchos vigo quejarse de lo mismo en otros asuntos. Esta es la causa de molestar á V. Excel.^a con estas toscas rezongones. Lo espero de la ntra piedad, y compasion de V. Exc.^a q^e sera atendida esta tan fatigada anciani- dad. En esta Ciudad hay varios Exjeruitas, q^e me co- nocen, de quienes sy V. Exc.^a lo juzga necesario, se puede tomar informe. N. S. g^{ta} Excel.^{ma} persona por m^o. d^o.
D. S. M. de V. Exc.^a su mas rendido Capellan
Joseph Cardiel.

Excel.^{mo} S.^r Duque de Lironor.

No sabemos por aca donde habita el Excel.^o Sr. Ma- quei de la Ordenada. Estimaria mto q^e V. Exc.^a me hiciera se el favor de hacerlo poner en el sobrescrito.